



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -6 DIC 2001

VISTO El Expediente N° 227/01, Asunto "Rendición Facturas Varias.", Letra: D.A., del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos detallados en el Anexo I, de la presente.

Que consta en el Expediente N° 227/01, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a bienes y/o servicios adquiridos por este Tribunal.

Que la presente rendición de comprobantes asciende a PESOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 76/100 (\$ 1572,76.-).

Que dicha rendición no supera el monto autorizado para la contratación directa según el jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de comprobantes, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., por un total de PESOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 76/100 (\$ 1572,76), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este Organismo.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 221 /2.001.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 221 / 2001.-

Partida Presupuestaria 1 - 1 - 1 - 04 - 00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS
- EJERCICIO 2001 -

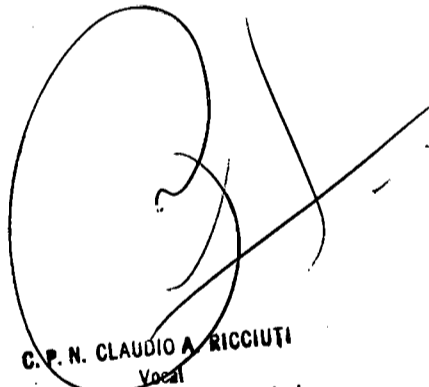
PROVEEDOR	COMPROBANTE	N° cheque	IMPUTACION	IMPORTE RENDIDO	IMPORTE BAJAS
Oswaldo SANTARONE	Factura N° 01-01859	682371	2-23-232	\$ 180,00	\$ 180,00
Newxer S.A.	Factura N° 06-0914	476159	2-25-255	\$ 141,09	\$ 141,09
Quasar Lab S.R.L.	Facts Nros 02-2469 /2433 /2430 /2429 /2605	476167	2-29-296	\$ 286,36	\$ 286,36
Juan A. Torres	Reintegro	476162	3-34-344	\$ 89,50	
Newxer S.A.	Factura N° 06-01635	682375	3-34-349	\$ 100,00	\$ 189,50
Carlitos S.R.L.	Factura N° 01-240	476160	3-35-351	\$ 111,75	\$ 111,75
Quasar Lab S.R.L.	Facts N° 02-02427/2496	476167	4-43-436	\$ 386,06	
Monaco Mueblería	Factura N° 08-01093	682372	4-43-437	\$ 278,00	\$ 664,06
Total				\$ 1.572,76	1.572,76

ACLARACIONES:

Ch/N° 476167

Quasar Lab S.R.L.	Importe	Imp. I.B.	Total Cheque
Fact. N° 02-2427 /2429 /2430 /2433 /2469/2496/2605	\$ 693,22	\$ 20,80	\$ 672,42
	\$ 693,22		

a) Ingresos Brutos se pagó con Caja Chica


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia